



NOMBRA EQUIPO TRABAJO PARA PROCESO DE REGULARIZACION DEL ACTIVO FIJO.

DECRETO ALCALDICIO N° 4.345

Chillán Viejo, 28 de Diciembre de 2017

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente y Ley N° 20.922.

CONSIDERANDO:

Of. N° 20.675 de 4 de Diciembre de 2017 de Contralor Regional del Bío-Bío Ricardo Betancourt Solar, en que informa que se han realizado una serie de seminarios denominados Activo Fijo Sector Municipal los cuales constituyen un hito importante en el proceso de convergencia de la normativa contable pública, hacia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Municipal. Espacios que permitieron entregar lineamientos y recomendaciones en materia de activo fijo, tanto desde el punto de vista teórico como práctico a los funcionarios relacionados con esta materia en su municipio.

En mérito de lo expuesto y considerando el propósito institucional en orden de seguir colaborando con esta iniciativa, en términos de entregar acompañamiento y orientación permanente en el proceso, se le solicita su compromiso con: completar encuesta dicotómica de activo fijo, conformar un equipo de trabajo y, Plan de Acción (Carta Gantt).

Necesidad, por lo tanto, de nombrar el Equipo Trabajo que liderará todo el proceso de regularización del Activo Fijo en la Municipalidad de Chillán Viejo.

DECRETO:

1.- NOMBRASE a los siguientes integrantes del Equipo Trabajo que liderará todo el proceso de regularización del Activo Fijo en la Municipalidad de Chillán Viejo:

- a).- Sra. **Pamela Muñoz Venegas**, Directora DAF, 2201510, daf@chillanviejo.cl
- b).- Sr. **Oscar Espinoza Sánchez**, Director Control Interno, 2201503, control@chillanviejo.cl
- c).- Sra. **María Cruz Verdugo Herrera**, Enc. Sección Contabilidad y Presupuesto DAF, 2201513, contabilidad@chillanviejo.cl
- d).- Sra. **María Leiva Venegas**, Enc. Inventarios Municipales DAF, 2201578, inventario@chillanviejo.cl
- e).- Sra. **Nancy Montecinos Valdebenito**, Enc. Sección Rentas y Patentes DAF, 2201516, rentaypatentes@chillanviejo.cl
- f).- Srta. **Margarita Ricciardi Rodríguez**, Enc. Contabilidad DAEM, 2200104, mricciardi.rodriguez@gmail.com
- g).- Srta. **Stefania Maureira Villa**, Enc. Inventarios DAEM, 2200102, smv.18@hotmail.com
- h).- Sra. **Mónica Henríquez Fuentes**, Enc. Finanzas DESAMU, 22527881, finanzasdesamu@chillanviejo.cl
- i).- Sr. **César Grez Lepe**, Enc. Inventarios DESAMU, 2527901

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (s)



UAV/QES -
Distribución:

Sres. Contraloría Regional del Bío-Bío, Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde, Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal (AM), Sr. Domingo Pillado M., Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Sr. Hugo Henríquez H., Secretario Municipal (S), Sra. Pamela Muñoz V., Directora Administración y Finanzas (DAF), Sr. Oscar Espinoza S., Director Control Interno Municipal (DCI), Sra. Mónica Varela Y., Directora DAEM; Sra. Marina Balbontin R., Directora DESAMU.